

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los años terminados a esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, 31 de marzo de 2022

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Activos	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	135.341	125.513
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	15.164.664	15.990.066
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10(a)	2.622	-
Otros activos	11	-	-
Total activos		15.302.627	16.115.579
 Pasivos			
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	14(a)	2.633	2.620
Otros documentos y cuentas por pagar	15	11	2
Otros pasivos	16	-	-
Total pasivos/(excluido el activo neto atribuible a partícipes)		2.644	2.622
Activo neto atribuible a los partícipes		15.299.983	16.112.957

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	17	699.639	271.984
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	(1.405.509)	517.338
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(b)	(21.770)	8.816
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		(727.640)	798.138
Comisión de administración	14(a)	(281.341)	(299.113)
Total gastos de operación		(281.341)	(299.113)
Utilidad de la operación antes de impuesto		(1.008.981)	499.025
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		(1.008.981)	499.025
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.008.981)	499.025
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(1.008.981)	499.025

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Año 2021	Notas	Serie Clásica M\$	Serie APV M\$	Serie Familia Clásica M\$	Serie WEB M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2021		14.795.309	39.748	1.277.900	-	16.112.957
Aportes de cuotas		8.580.046	205.401	1.190.855	6.046	9.982.348
Rescate de cuotas		(8.331.657)	(641)	(1.453.743)	(300)	(9.786.341)
(Disminución)/aumento neto originado por transacciones de cuotas		248.389	204.760	(262.888)	5.746	196.007
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(901.284)	(5.916)	(101.783)	2	(1.008.981)
Distribución de beneficios:						
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(901.284)	(5.916)	(101.783)	2	(1.008.981)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	18	14.142.414	238.592	913.229	5.748	15.299.983

Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de cambio, incluyen los efectos originados por la fusión del Fondo Scotia Renta Nominal con el fondo Scotia Mediano Plazo, realizada el 15-08-2021, y por las modificaciones de series. se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Año 2020	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020		13.177.726	37.122	1.387.048	14.601.896
Aportes de cuotas		4.530.388	1.024	300.376	4.831.788
Rescate de cuotas		(3.364.141)	-	(455.611)	(3.819.752)
(Disminución)/aumento neto originado por transacciones de cuotas		<u>1.166.247</u>	<u>1.024</u>	<u>(155.235)</u>	<u>1.012.036</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		451.336	1.602	46.087	499.025
Distribución de beneficios:					
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>451.336</u>	<u>1.602</u>	<u>46.087</u>	<u>499.025</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	18	<u><u>14.795.309</u></u>	<u><u>39.748</u></u>	<u><u>1.277.900</u></u>	<u><u>16.112.957</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 M\$	2020 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(b)	(33.773.938)	(25.951.803)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	33.171.676	24.424.842
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		697.401	670.942
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(281.328)	(300.459)
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(186.189)	(1.156.478)
Flujos de efectivo originado por/(utilizado en) actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		9.982.347	4.831.788
Rescates de cuotas en circulación		(9.786.330)	(3.819.752)
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		196.017	1.012.036
Disminución neto de efectivo y efectivo equivalente		9.828	(144.442)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		125.513	269.955
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		135.341	125.513

Los movimientos de aportes y rescates presentados en el presente estado de flujo, no incluyen los efectos originados por la fusión del Scotia Renta Nominal con el fondo Scotia Mediano Plazo, realizada el 15-08-2021, y por las modificaciones de series, las cuales se encuentra revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo (el "Fondo") domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero según Resolución Exenta N°076 del 5 de febrero de 2004, iniciando sus operaciones el 14 de mayo de 2004. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

Este Fondo se definió como Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo nacional-derivados. El objetivo del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional de mediano y largo plazo, manteniendo una duración mínima de la cartera 365 días y menor a 4 años, buscando un adecuado nivel de diversificación liquidez. Contempla, además, la posibilidad de celebrar contratos de derivados, todo ello de acuerdo a las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

(a) Modificaciones al reglamento interno

Durante el año 2020 no se han efectuado modificaciones al Reglamento Interno Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo.

1.2. Fusión de fondos por absorción

Con fecha 15 de agosto de 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, se informa respecto de las fusiones por absorción de los fondos mutuos "Scotia Renta Nominal" y "Scotia Mediano Plazo", siendo este último, el fondo mutuo absorbente y continuador.

La fusión antes descrita se materializó en el plazo de 30 días corridos desde la fecha de esta comunicación. En el proceso de fusión el nuevo nombre del fondo se modificó a "Scotia Deuda Mediano Plazo" siendo el fondo que subsiste con fecha 15 de agosto de 2021. Dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activos, pasivos, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales, del fondo absorbido al cierre de sus operaciones:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

1.3. Cuotas fusionadas.

Los activos y pasivos del Fondo absorbido pasaron al Fondo absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo absorbido se traspasaron a sus series continuadoras en el Fondo continuador, de acuerdo con el siguiente cuadro.

Fondo Absorbido	Serie	Fondo absorbente	Serie	Serie Continuadora
Fondo Mutuo Renta Nominal	Serie A, V, E	Fondo Deuda Mediano Plazo	A	Clásica (Es la continuadora de la Serie A del Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo, y absorbe la Series A, V y E del Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal)
Fondo Mutuo Renta Nominal	APV	Fondo Deuda Mediano Plazo	APV	APV (Serie continuadora de la Serie APV del Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo y absorbe la Serie APV del Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal.)
Fondo Mutuo Renta Nominal	Inversionista, Global, Patrimonial	Fondo Deuda Mediano Plazo	F	Familia Clásica (Es la continuadora de la Serie F del Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo y absorbe las Series: Inversionista, Patrimonial y Global del Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal.)
				Web, Serie Nueva
				Alto Patrimonio, Serie Nueva
				Wealth, Serie Nueva
				SBK, Serie Nueva

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecen a cada partícipe de las series de cuotas de los Fondos fusionados corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo absorbido, en el patrimonio de cada serie del Fondo absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión. (Esto es de acuerdo a lo indicado en la NCG 370).

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

1.4. Canjes de cuotas.

Con fecha 15 de agosto de 2021 se llevó a cabo la fusión de los Fondos Mutuos Mediano Plazo (continuador) y Renta Nominal (Absorbido) originando los siguientes canjes de cuotas por fusión.

Fondo Absorbido	Fondo Continuador	Factor canje	Valor cuota canje	N° Cuotas canjeadas
Scotia Renta Nominal - Serie A	Deuda Mediano Plazo - Serie Clásica	0,8687	1.871,2467	1.023.215,7724
Scotia Renta Nominal - Serie V	Deuda Mediano Plazo - Serie Clásica	0,7517	1.871,2467	1.173.095,1774
Scotia Renta Nominal - Serie E	Deuda Mediano Plazo - Serie Clásica	0,9165	1.871,2467	1.155.176,5593
Scotia Renta Nominal - Serie APV	Deuda Mediano Plazo - Serie APV	1,2962	1.350,6769	150.217,2319
Scotia Renta Nominal - Serie Inversionista	Deuda Mediano Plazo - Serie Familia Clásica	1,4152	1.148,6681	31.486,7125
Scotia Renta Nominal - Serie Patrimonial	Deuda Mediano Plazo - Serie Familia Clásica	1,3535	1.148,6681	39.767,7803
Scotia Renta Nominal - Serie Global	Deuda Mediano Plazo - Serie Familia Clásica	1,5193	1.148,6681	818.933,8092

1.5. Fusión de fondos por absorción.

Con el objeto de complementar la información, revelaciones y facilitar la comprensión de los efectos de la fusión de estos fondos en los presentes estados financieros a continuación se proporcionan estados de situación financiera en formato pro forma al 15 de agosto de 2021, la preparación en formato pro forma de los estados de situación financiera se realizó de acuerdo a lo siguiente, dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activos, pasivos, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

Se preparó estados de situación financiera por cada fondo absorbido al 14 de agosto de 2021. Dichos estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en los casos que corresponda, en conformidad con lo establecido en la Circular 199x y sus modificaciones posteriores.

Se efectuaron reclasificaciones contables necesarias para efectos de presentación

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

No se ajustaron las provisiones generadas por los fondos en el caso de aplicar en forma histórica (en el caso de aplicar).

El resultado del o de los fondos absorbido absorbida al 15 de agosto de 2021 pasó a formar parte de las utilidades acumuladas del fondo continuador.

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales, del fondo absorbido al cierre de sus operaciones:

Periodo terminado al 14 de agosto de 2021

SCOTIA RENTA NOMINAL

Activos	2021 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	31.287
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7.466.905
Activos financieros a costo amortizado	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	366
Otros activos	-
Total activos	<u>7.498.558</u>
Pasivos	
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescates por pagar	-
Remuneraciones sociedad administradora	930
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Otros pasivos	-
Total pasivos/(excluido el activo neto atribuible a partícipes)	<u>930</u>
Activo neto atribuible a los partícipes	<u>7.497.628</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SCOTIA RENTA NOMINAL

	2021 M\$
Ingresos de la operación:	
Intereses y reajustes	118.622
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(351.022)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(10.263)
Otros	-
	<hr/>
Total ingresos netos de la operación	(242.663)
	<hr/>
Comisión de administración	(77.836)
	<hr/>
Total gastos de operación	(77.836)
	<hr/>
Utilidad de la operación antes de impuesto	(320.499)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior	-
	<hr/>
Utilidad de la operación después de impuesto	(320.499)
	<hr/>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(320.499)
Distribución de beneficios	-
	<hr/>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(320.499)
	<hr/> <hr/>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en sus siglas en inglés), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 31 de marzo de 2022.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeado a la unidad mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresada en pesos chilenos.

(v) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2021	2020
	\$	\$
Dólar	844,69	710,95
UF	30.996,73	29.066,58

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de este Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración evaluó y determinó que la adopción de esta modificación no tiene efectos en sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros, continuación

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 7(b)).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, dólares y pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional, continuación

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, este se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

El Fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones mantenidas. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(vii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

Las acciones y cuotas de fondo de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la valorización de la cartera de instrumentos a tasa de mercado asciende a M\$15.164.664 y M\$15.990.066, respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto anteriormente, se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo, este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

(e) Ingresos financieros

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

(g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie Clásica

Hasta un 1,60% anual con IVA incluido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

Serie APV

Hasta un 1,12% anual exento de IVA.

Serie Familia Clásica

Hasta un 1,36% anual con IVA incluido.

Serie WEB

Hasta 1,09% anual con IVA incluido.

Serie Alto Patrimonio

Hasta 0,90% anual con IVA incluido.

Serie Wealth

Hasta 0,77% anual con IVA incluido.

Serie SBK

Hasta 0,00% anual con IVA incluido.

La remuneración de la Sociedad Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de cada serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Sociedad Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de Administración aplicada diariamente a cada serie, la cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días. Asimismo, la Sociedad Administradora informará, en las publicaciones trimestrales de cartera del Fondo Mutuo, la remuneración de administración promedio ponderada de cada serie de cuotas, computándose para ello las remuneraciones de administración que diariamente fueron aplicadas durante el período trimestral que se informa.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(i) **Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo y saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

(j) **Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido tres series de cuotas (Serie A, Serie APV y Serie F) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Serie continuadora de la Serie A del Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo y absorbe las Series A, V y E del Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal.

Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.

Serie continuadora de la Serie APV del Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo y absorbe la Serie APV del Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal.

Serie Familia Clásica

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Es la continuadora de la Serie F del Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo y absorbe las Series Inversionista, Patrimonial y Global del Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

Serie WEB

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (Internet).

Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$ 100.000.000.

Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$ 250.000.000.

Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra.

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo

Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la Letra B, Número 3: Características y diversificación de las inversiones, del reglamento.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl/ y en la Comisión para el Mercado Financiero.

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para el componente de inversión en instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del fondo será como mínimo de 366 días y su duración máxima será de 2.190 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

a) Riesgo de Crédito:

Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.

b) Riesgo de Tasa:

Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.

c) Riesgo de Inflación:

Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.

d) Riesgo de Liquidez:

Es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles

e) Riesgo de Mercado:

Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

Clasificación de Riesgo Nacional

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de oferta pública o distintos a estos, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(v) Países y monedas en las que invertirá el Fondo

- País máximo del activo del Fondo: Chile 100%.
- Pesos chilenos 100%.
- UF 100%.

Monedas y porcentaje máximo sobre el activo del fondo que se podrá mantener como disponible:

Peso Chileno 35%

El Fondo podrá mantener como disponible total, en las monedas señaladas:

- a) Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Excepcionalmente, hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el artículo N° 62 de la Ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de Instrumento de Deuda	% Mínimo	% Máximo
(1) Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	100
(2) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	100
(3) Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	100
(4) Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas.	-	100
(5) Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, Empresas Fiscales, Semifiscales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
(6) Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100

(ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor. Con la excepción de: (i) Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial.	30

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

(c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedido.

(d) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el Artículo N°56 de la Ley N°20.712 de 2014, la Norma de Carácter General N°365 y la Norma

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.
- Para estos efectos el Fondo podrá celebrar contratos de forwards (compra o venta).
- Los contratos de forwards se realizarán fuera de los mercados bursátiles (OTC).
- Los activos objetos de los contratos serán tasa de interés e instrumentos de deuda de corto y largo plazo y monedas, refiriéndose este último a contratos sobre pesos chilenos y UF.
- No se contemplan para este Fondo requisitos adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 o aquella que modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(d) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Limites específicos para derivados sobre monedas:

< La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda

< La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Limites específicos para derivados sobre tasas de interés e instrumentos de renta fija:

< La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

< La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite establecido por el Fondo para este tipo de instrumentos.

Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

(i) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Política de inversión del Fondo, continuación

(d) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2021 M\$	2020 M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	<u>135.341</u>	<u>125.513</u>
Total efectivo y efectivo equivalente	<u>135.341</u>	<u>125.513</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de Activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de Activos
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	2.058.382	-	2.058.382	12,77
Efecto de comercio de empresas públicas y privadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas públicas y privadas	457.191	-	457.191	2,99	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por bancos e instituciones financieras	2.462.832	-	2.462.832	16,09	1.972.196	-	1.972.196	12,24
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagaré emitido por estados y bancos centrales	649.618	-	649.618	4,25	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	3.569.641	-	3.569.641	23,33	4.030.578	-	4.030.578	25,01
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Bonos emitidos por bancos e instituciones financieras	8.087.748	-	8.087.748	52,85	9.081.334	-	9.081.334	56,35
Bonos de empresas públicas y privadas	2.246.948	-	2.246.948	14,68	156.659	-	156.659	0,97
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	1.225.831	-	1.225.831	8,01	2.721.495	-	2.721.495	16,89
Bonos emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	34.496	-	34.496	0,23	-	-	-	-
Subtotales	11.595.023	-	11.595.023	75,77	11.959.488	-	11.959.488	74,21
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	15.164.664	-	15.164.664	99,10	15.990.066	-	15.990.066	99,22

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2021	2020
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	15.990.066	14.335.925
Intereses y reajustes	699.639	271.984
Diferencias de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.405.509)	517.338
Compras	33.773.938	25.951.803
Ventas	(33.869.078)	(25.095.800)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(21.770)	8.816
Otros movimientos	(2.622)	-
	<u>15.164.664</u>	<u>15.990.066</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>15.164.664</u>	<u>15.990.066</u>

Los movimientos de compras y ventas presentados en esta nota, incluyen los efectos originados por la fusión revelados en nota 1.a.1.5. Fusión de fondos por absorción.

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(10) Otras cuentas por cobrar

(a) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentan saldos por este concepto.

Año 2021

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras cuentas por cobrar										-

Año 2020

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras cuentas por cobrar										-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(11) Otros activos

	2021 M\$	2020 M\$
Inversiones con retención	-	-
Total otros activos	<u>-</u>	<u>-</u>

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentan saldos por este concepto.

(13) Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentan saldos por este concepto.

(14) Partes relacionadas

Se considera una parte relacionada con el Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la Gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

(a) Remuneraciones Sociedad Administradora

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la "Administradora"), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los Activos Netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta 1,60% para la Serie Clásica (IVA incluido), para la Serie APV hasta 1,12% anual (exento de IVA) hasta 1,36% para la Serie Familia Clásica (IVA incluido), hasta un 1,09% para la Serie Web (IVA incluido), hasta un 0,90% para la Serie Alto Patrimonio (IVA incluido), hasta un 0,77% para la Serie Wealth (IVA incluido) y hasta un 0,00% para la Serie SBK (IVA incluido). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$281.341 y M\$299.113, respectivamente. Adeudándose por remuneración a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., al cierre del ejercicio, según siguiente detalle:

	2021 M\$	2020 M\$
Remuneración por pagar	<u>2.633</u>	<u>2.620</u>
Total remuneración Sociedad Administradora	<u>2.633</u>	<u>2.620</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones de permanencia

Serie Clásica

Tiempo de permanencia	Comisión (IVA incluido)	Porcentaje de cuotas liberadas de cobro
1 a 90 días	2,5%	50%
91 o más días	-	100%

Serie Familia Clásica

Tiempo de permanencia	Comisión (IVA incluido)	Porcentaje de cuotas liberadas de cobro
1 a 180 días	2,5%	0%
181 o más días	-	100%

Serie WEB

Tiempo de permanencia	Comisión diferida	Cuotas liberadas de cobro
1 a 90 días	2,5	50%
91 o más días	-	100%

Serie Alto Patrimonio

Tiempo de permanencia	Comisión diferida	Cuotas liberadas de cobro
1 a 90 días	2,5	50%
91 a 180 días	1,5%	50%
181 o más días	0,0%	100%

Las series APV, SBK y Wealth no contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

(c) Gastos de cargo del Fondo

Este Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tiene ningún otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Partes relacionadas, continuación

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvieron cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según se detalla a continuación:

Año 2021

	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,8626	65.190,3808	-	-	65.190.3808	127.627
Totales	-	-	-	-	-	-
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(14) Partes relacionadas, continuación

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Serie Web

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Serie Alto Patrimonio

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Serie Wealth

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Serie SBK

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Año 2020

	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie A						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,8626	65.190,3808	-	-	65.190,3808	127.627
Totales	0,8626	65.190,3808	-	-	65.190,3808	127.627
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
Serie F						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

	2021 M\$	2020 M\$
Cuentas por pagar	11	2
Total por pagar	<u>11</u>	<u>2</u>

(16) Otros pasivos

	2021 M\$	2020 M\$
Inversiones con retención	-	-
Total otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>

(17) Intereses y reajustes

El siguiente detalle corresponde a los ingresos devengados por concepto de intereses y reajustes de las inversiones financieras efectuadas por el Fondo, durante el período de los estados financieros:

	2021 M\$	2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Intereses y reajustes	699.639	271.984
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total intereses y reajustes	<u>699.639</u>	<u>271.984</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, APV y F, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuotas en circulación y valor cuota ascienden a:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total M\$
Año 2021			
Clásica	7.707.842,2569	1.834,8085	14.142.414
APV	179.825,6025	1.326,7988	238.592
Familia Clásica	810.080,3484	1.127,3308	913.229
WEB	5.854,7524	981,7594	5.748
Total			<u>15.299.983</u>

Las series Alto Patrimonio, SBK y Wealth no tuvieron movimiento durante el ejercicio.

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total M\$
Año 2020			
A	7.557.241,7131	1.957,7657	14.795.309
APV	28.217,7780	1.408,6221	39.748
F	1.066.081,1349	1.198,6893	1.277.900
Total			<u>16.112.957</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

	2021				2020		
	Clásica	APV	Serie Familia Clásica	WEB	A	Serie APV	F
Saldo inicial al 1 de enero	7.557.241,7131	28.217,7780	1.066.081,1349	-	6.981.809,3353	27.479,0077	1.205.341,2125
Cuotas suscritas	4.563.575,5563	152.086,7494	1.033.281,9759	6.161,2941	2.333.916,6347	738,7703	252.728,9377
Cuotas rescatadas	(4.412.975,0125)	(478,9249)	(1.289.282,7624)	(306,5417)	(1.758.484,2569)	-	(391.989,0153)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldos final al 31 de diciembre	<u>7.707.842,2569</u>	<u>179.825,6025</u>	<u>810.080,3484</u>	<u>5.854,7524</u>	<u>7.557.241,7131</u>	<u>28.217,7780</u>	<u>1.066.081,1349</u>

Las series Alto Patrimonio, SBK y Wealth no tuvieron movimiento durante el ejercicio.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto Atribuible a los Partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 2 y las Políticas de Gestión de Riesgo en la Nota 27, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantienen suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación, se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el período informado:

Año 2021 rentabilidad mensual (nominal)	Serie Clásica	Serie APV	Serie Familia	Serie WEB
Mes				
Enero	0,6076	0,6523	0,6438	-
Febrero	0,0245	0,0647	0,057	-
Marzo	(0,8486)	(0,8060)	(0,8145)	-
Abril	(1,7211)	(1,6801)	(1,6882)	-
Mayo	(0,4539)	(0,4108)	(0,4192)	-
Junio	(1,5658)	(1,5238)	(1,5319)	-
Julio	(0,4695)	(0,4255)	(0,4340)	-
Agosto	(0,0636)	(0,0213)	(0,0363)	-
Septiembre	(2,0128)	(1,9742)	(1,9935)	(1,9722)
Octubre	(0,9688)	(0,9284)	(0,9486)	(0,9260)
Noviembre	0,4844	0,5240	0,5042	0,5265
Diciembre	0,5642	0,6052	0,5847	0,6077

Las series Alto Patrimonio, SBK y Wealth no tuvieron movimiento durante el ejercicio.

Año 2020 rentabilidad mensual (nominal)	Serie A	Serie APV	Serie F
Mes			
Enero	0,0982	0,1426	0,1341
Febrero	(0,7663)	(0,7252)	(0,7331)
Marzo	(0,1410)	(0,0967)	(0,1052)
Abril	3,1330	3,1773	3,1688
Mayo	1,2665	1,3114	1,3028
Junio	0,1078	0,1508	0,1425
Julio	(0,2002)	(0,1560)	(0,1645)
Agosto	0,3181	0,3625	0,3540
Septiembre	(0,5857)	(0,5431)	(0,5513)
Octubre	0,4135	0,4580	0,4495
Noviembre	0,1768	0,2198	0,2116
Diciembre	(0,0996)	(0,0553)	(0,0638)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(b) Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años:

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Año 2021			
Rentabilidad acumulada (nominal):			
Serie Clásica	(6,2805)	(2,7884)	1,4018
Serie APV	(5,8087)	(1,7866)	2,984
Serie Familia Clásica	(5,9530)	(2,0352)	2,6207
Serie WEB	0	0	0
Rentabilidad acumulada (real):			
Serie APV	(11,6484)	(5,2822)	(2,8824)
Año 2020			
Rentabilidad acumulada (nominal):			
Serie A	3,7261	8,1971	10,1112
Serie APV	4,2702	9,335	11,8527
Serie F	4,1659	9,1164	11,5174
Rentabilidad acumulada (real):			
Serie APV	1,5427	1,8216	1,0261

Las series Alto Patrimonio, SBK y Wealth no tuvieron movimiento durante el ejercicio.

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

Entidades	Custodia nacional		Custodia de valores		Custodia extranjera	
	Monto custodiado M\$	% sobre el total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre el total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo
Año 2021						
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	15.164.664	100	99,10	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	15.164.664	100	99,10	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Año 2020

Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	15.990.066	100	99,22	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	15.990.066	100	99,22	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo excesos que informar.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Año 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000,000	10.01.2022 10.01.2023

Año 2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000,000	10.01.2020 10.01.2021

(24) Garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como Fondo Mutuo estructurado o garantizado.

(25) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2021

SERIE CLASICA

	Valor cuota M\$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.969,6614	16.166.522	25.409	2.578
Febrero	1.970,1444	16.139.965	23.126	2.583
Marzo	1.953,4261	16.565.388	26.029	2.577
Abril	1.919,8054	13.349.392	22.236	2.565
Mayo	1.911,0917	13.271.045	20.436	2.560
Junio	1.881,1678	12.839.985	19.364	2.543
Julio	1.872,3356	12.528.735	19.075	2.541
Agosto	1.871,1444	19.507.418	21.202	3.358
Septiembre	1.833,4816	18.493.948	21.557	3.357
Octubre	1.815,7195	17.422.935	21.002	3.325
Noviembre	1.824,5144	16.215.726	19.695	3.275
Diciembre	1.834,8085	15.302.627	19.392	3.242
Total			258.523	

SERIE APV

	Valor cuota M\$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.417,8105	16.166.522	51	11
Febrero	1.418,7274	16.139.965	46	11
Marzo	1.407,2923	16.565.388	51	11
Abril	1.383,6485	13.349.392	49	11
Mayo	1.377,9649	13.271.045	50	11
Junio	1.356,9678	12.839.985	48	11
Julio	1.351,1934	12.528.735	49	12
Agosto	1.350,9051	19.507.418	147	68
Septiembre	1.324,2362	18.493.948	217	68
Octubre	1.311,9420	17.422.935	221	67
Noviembre	1.318,8169	16.215.726	215	68
Diciembre	1.326,7988	15.302.627	224	68
Total			1.368	

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

Año 2021, continuación

SERIE FAMILIA CLASICA				
	Valor cuota M\$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.206,4064	16.166.522	1.730	113
Febrero	1.207,0938	16.139.965	1.555	108
Marzo	1.197,2626	16.565.388	1.728	107
Abril	1.177,0504	13.349.392	1.675	107
Mayo	1.172,1160	13.271.045	1.695	112
Junio	1.154,1603	12.839.985	1.633	112
Julio	1.149,1513	12.528.735	1.652	113
Agosto	1.148,7339	19.507.418	2.096	146
Septiembre	1.125,8342	18.493.948	2.374	145
Octubre	1.115,1546	17.422.935	2.257	137
Noviembre	1.120,7775	16.215.726	1.926	133
Diciembre	1.127,3308	15.302.627	1.112	129
Total			21.433	

SERIE WEB				
	Valor cuota M\$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	999,5035	19.507.418	1	2
Septiembre	979,7912	18.493.948	1	2
Octubre	970,7183	17.422.935	4	4
Noviembre	975,8291	16.215.726	5	4
Diciembre	981,7594	15.302.627	5	8
Total			16	

Las series Alto Patrimonio, SBK y Wealth no tuvieron movimiento durante el ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

Año 2020

SERIE A

	Valor cuota M\$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.889,2905	14.356.823	22.233	2.610
Febrero	1.874,8123	14.036.006	20.570	2.587
Marzo	1.872,1695	12.870.999	21.170	2.534
Abril	1.930,8252	13.184.233	19.780	2.536
Mayo	1.955,2786	13.426.030	20.728	2.545
Junio	1.957,3864	16.198.386	23.451	2.552
Julio	1.953,4676	16.110.743	25.494	2.558
Agosto	1.959,6808	16.133.502	25.463	2.574
Septiembre	1.948,2021	16.056.968	24.569	2.583
Octubre	1.956,2582	16.019.302	25.138	2.576
Noviembre	1.959,7175	16.297.209	24.467	2.580
Diciembre	1.957,7657	16.115.579	25.410	2.591
Total			<u>278.473</u>	

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(26) Información estadística, continuación

Año 2020, continuación

SERIE APV				
	Valor cuota M\$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.352,8606	14.356.823	47	11
Febrero	1.343,0498	14.036.006	44	11
Marzo	1.341,7510	12.870.999	47	11
Abril	1.384,3819	13.184.233	47	11
Mayo	1.402,5363	13.426.030	49	11
Junio	1.404,6507	16.198.386	48	11
Julio	1.402,4594	16.110.743	50	11
Agosto	1.407,5437	16.133.502	50	11
Septiembre	1.399,8994	16.056.968	48	11
Octubre	1.406,3110	16.019.302	50	11
Noviembre	1.409,4019	16.297.209	49	11
Diciembre	1.408,6221	16.115.579	50	11
Total			579	

SERIE F				
	Valor cuota M\$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.152,2933	14.356.823	1.881	108
Febrero	1.143,8464	14.036.006	1.764	105
Marzo	1.142,6435	12.870.999	1.693	99
Abril	1.178,8517	13.184.233	1.474	102
Mayo	1.194,2095	13.426.030	1.581	103
Junio	1.195,9115	16.198.386	1.561	102
Julio	1.193,9445	16.110.743	1.620	101
Agosto	1.198,1713	16.133.502	1.636	104
Septiembre	1.191,5661	16.056.968	1.640	110
Octubre	1.196,9221	16.019.302	1.797	109
Noviembre	1.199,4547	16.297.209	1.685	108
Diciembre	1.198,6893	16.115.579	1.728	113
Total			20.060	

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda y se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2021 M\$	2020 M\$
Mediano Plazo	15.164.664	15.990.066
Total Instrumento de deuda a valor razonable con efecto en resultados	15.161.664	15.990.066

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los Fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021

Bonos emitidos por estados y bancos centrales M\$	Bonos tesorería M\$	Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras M\$	Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras M\$	
204.972	1.020.859	2.704.139	10.550.580	
	Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras M\$			
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	34.496	Pagarés emitidos por estados o bancos centrales M\$	Pagarés de empresas M\$	Total M\$
-		649.618	-	15.164.664

Al 31 de diciembre de 2020

Bonos emitidos por estados y bancos centrales M\$	Bonos tesorería M\$	Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras M\$	Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras M\$	
227.452	2.494.043	156.659	11.053.530	
	Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras M\$			
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	-	Pagarés emitidos por estados o bancos centrales M\$	Pagarés de empresas M\$	Total M\$
2.058.382		-	-	15.990.066

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera, continuación

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento:

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2021 y 2020. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2021	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie Clásica	(0,02)	0,54	(0,65)	0,22	(0,35)
Serie Familia Clásica	(0,02)	0,54	(0,65)	0,22	(0,35)
Serie APV	(0,02)	0,54	(0,65)	0,22	(0,35)
Serie WEB	(0,01)	0,54	(0,65)	0,25	(0,36)

Año 2020	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Mediano plazo Serie A	0,00	0,06	(0,06)	0,04	(0,04)
Mediano plazo Serie APV	0,01	0,06	(0,06)	0,04	(0,04)
Mediano plazo Serie F	0,01	0,06	(0,06)	0,04	(0,04)

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2021 M\$	2020 M\$
Mediano plazo	RF	15.164.664	15.990.066

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés, continuación

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	Duración en días	Sensibilidad DV01
Año 2021	821	3.795
Año 2020	827	3.953

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito el Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito, continuación

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2021

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
-	7.614.511	5.674.704	-	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
-	-	-	1.875.449	-	15.164.664

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2020

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
-	3.661.294	7.548.895	2.058.382	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
-	-	-	2.721.495	-	15.990.066

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la Organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los Activos Líquidos Mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Año 2021	752.356	-	2.511.367	11.900.941	15.164.664
Año 2020	-	-	4.030.580	11.959.486	15.990.066

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2021

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	2.633	-	-	-	2.633
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-	-	11
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	2.644	-	-	-	2.644

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Al 31 de diciembre de 2020

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	2.620	-	-	-	2.620
Otros documentos y cuentas por pagar	2	-	-	-	2
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	2.622	-	-	-	2.622

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2021 y 2020:

Año 2021

	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	15.551	20.096	12.082	2.199
Rescates	79.680	1.185.828	-	125.000

Año 2020

	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	16.094	16.246	15.982	71
Rescates	20.487	185.616	55	32.807

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valoración de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de procesos financieros y supervisada por la Gerencia de riesgo de mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valoración, ejecución de los procesos de valoración de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valoración diarios de los Fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valoración de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El Nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del Nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Año 2021		
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	805.999	204.972
Bonos tesorería	214.860	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	2.704.139
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	10.550.580
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	649.618
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	34.496
Totales	1.020.859	14.143.805
Año 2020		
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	2.721.495	-
Bonos tesorería	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	156.659
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	11.053.530
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	2.058.382
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	-
Totales	2.721.495	13.268.571

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre Niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica, a través del modelo de valorización conocido como SUP-RA.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.3) TIR base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.4) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

$TIR_{Mod} = TIR_{BASE} + S_{Mod i}$

TIRBASE : "TIRbase" correspondiente al instrumento.

SMod i : "Spread Modelo" estimado para el instrumento.

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Familia de papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO
BR
BCP
PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de Referencias para las distintas familias de papeles.

Familia de papeles	Estructura de referencia:
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en pesos	Depósito en pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en pesos	Cero Nominal

(iii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Hechos relevantes

Impactos por pandemia COVID-19

El nivel de actividad continúa recuperándose ante la moderación de las restricciones a la movilidad, y los apoyos monetarios provenientes de los retiros de fondos previsionales, así como las transferencias directas fiscales. Estas últimas han llevado a expansiones importantes del consumo privado con impactos sobre la inflación, que terminaría en torno a 7,2%. Cabe mencionar que la inversión privada también ha mostrado un destacable dinamismo a pesar de los altos niveles de incertidumbre política en un trimestre donde se llevó a cabo la elección presidencial.

Tanto el Banco Central como agentes privados han elevado la proyección de crecimiento del PIB 2021 hasta el rango entre 11,5-12%, con una relevante recuperación del empleo asalariado que se ha mantenido. El Instituto Emisor dejó la tasa de referencia en 4% en diciembre, anticipando nuevas alzas. A pesar de lo anterior, no se han observado nuevos aumentos relevantes en las tasas de interés de largo plazo para la formación de precios de créditos a esos plazos. Se termina el trimestre con en torno a 500 mil empleos aun por recuperar respecto a los niveles previo al COVID en febrero 2020.

En este contexto, el Gobierno Corporativo de Scotiabank y sus filiales han continuado implementando planes de acción para enfrentar esta emergencia sanitaria, tanto de cara a sus clientes como a sus colaboradores, cuyo cuidado y protección ha sido la prioridad desde el inicio de la crisis.

Asimismo, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. ha mantenido una adecuada posición de liquidez, gracias al monitoreo de límites internos de cobertura de liquidez. Esto ha permitido enfrentar eficientemente las complejidades del mercado bajo este nuevo escenario.

Durante el año 2021 los apoyos monetarios provenientes de los retiros de fondos previsionales, así como las transferencias directas fiscales, han generado expansiones importantes del consumo privado con impactos sobre la inflación y la variación de precios en el mercado interno. Si bien, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. y sus fondos administrados no han estado exentos de las fluctuaciones de los mercados, la administradora mantiene un monitoreo continuo de los efectos en los activos y resultados con el propósito de efectuar un adecuado y oportuno reconocimiento de tales efectos en nuestros estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administración continúa monitoreando los efectos que tendrá la expansión del COVID-19 para nuestros clientes, colaboradores y proveedores, en términos de deterioro de cuentas por cobrar, disminución de volúmenes transaccionales, adecuaciones de contratos de prestación de servicios, etc. para poder evaluar y proyectar los impactos financieros y económicos de esta pandemia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Hechos relevantes, continuación

Conflicto en Ucrania

Actualmente nuestros fondos no se han visto afectados por temas de liquidez y que los movimientos de mercado han estado con volatilidad media dentro de lo esperado tanto en mercado USA como Europeo. Desde el inicio del conflicto Ruso-Ucraniano en principal índice norteamérica S&P ha subido un 0,54% y el Eurostoxx 1,57% (24 de febrero al 16 de marzo).

Nuestros fondos han ido adaptando sus carteras, moderando el porcentaje de inversión en renta variable versus renta fija, reduciendo la ponderación hacia Europa y EE.UU. y no tenemos ni hemos tenido exposición directa a Rusia en ninguno de nuestros fondos administrados.

En el plano local, los riesgos también provienen de dos frentes, 1) el lado económico, con una inflación muy por sobre los rangos de tolerancia del Banco Central, con expectativas de que continúe la intensiva alza de tasas de Política Monetaria. 2) Político, con un resultado de la Convención Constitucional que aún es incierto y un nuevo gobierno recién asumido. En este frente, hemos percibido señales de moderación que han redundado en activos financieros que han permanecido estables (tasas de los instrumentos de deuda de largo plazo), o incluso apreciándose como la bolsa local y el peso contra el dólar, que afecta el valor de las inversiones extranjeras.

La administración de nuestros fondos asigna una gran ponderación a la liquidez de los instrumentos en que se invierten las carteras, junto con políticas establecidas de control y monitoreo diario de la liquidez y concentración de partícipes de todos nuestros fondos por parte de nuestro equipo de Riesgo de Mercado.

Es posible que estos fondos tengan flujos de rescates, dados los retornos recientes y la incertidumbre que está afectando a los mercados globales, pero como se trata de carteras diversificadas, éstos se han podido compensar (parcialmente) su desempeño, con los retornos de los activos locales.

Sus carteras están compuestas de activos con gran liquidez y profundidad de mercado, por lo que no observamos dificultades para hacer frente a pagos de solicitudes de rescates.

Producto de lo anteriormente expuesto, no hemos realizado cambios en nuestra política de liquidez, pero seguimos atentos al desarrollo del conflicto y en permanente contacto con nuestras contrapartes internacionales y casa Matriz para evaluar constantemente nuestra estrategia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(30) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2022 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 10 de enero 2022 hasta el 10 de enero de 2023, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°226860 por UF 10.000,0000.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.